

La escolarización del alumnado de nuevo ingreso (3 años) así como las solicitudes de cambio de centro se realizarán durante todo el mes de marzo, concretamente, a partir del lunes día 2.

El alumnado que ya está en nuestro centro durante el curso actual y no desea cambiar de colegio, no deberá formalizar ninguna documentación en marzo y únicamente en junio tendrá que cumplimentar su matrícula como cada año. Esta información es también válida para los alumnos y alumnas de 6º curso que desea ir a su Instituto mde referencia (IES Menéndez Tolosa) que deberán cumplimentar su matrícula a finales de junio. No obstante, si un alumno o alumna de 6º quisiera solicitar un centro diferente al que le corresponda, sí deberá presentar la solicitud en el centro por el que se opta.

Toda la normativa que regula el proceso de escolarización puede ser consultada en la secretaría del centro.